



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

EL PRESIDENTE CONSIDERANDO:

- Que**, en el marco conmemorativo del **DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER**, la Legislatura rinde un cívico homenaje a los integrantes de la **UNIDAD NACIONAL DE INVESTIGACIONES CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO, MUJER O MIEMBROS DEL NUCLEO FAMILIAR**, por su significativa misión orientada a fortalecer procedimientos para prevenir y enfrentar hechos y delitos que afectan a los ciudadanos;
- Que**, la Unidad fue creada por la Policía Nacional del Ecuador el 6 de mayo de 1994, en la perspectiva de generar una propuesta integradora de recursos y capacidades orientados a promover el ejercicio pleno de los derechos de las personas y precautelar los esenciales valores humanos en un contexto de convivencia pacífica y armónica;
- Que**, la Asamblea Nacional distingue el importante aporte de los servidores policiales: Coronel Héctor David Ortega Curipallo, Tcnl. Coronel Kleber Joselito López Brito, Cptn. Carmen Rocío Cerón Chamorro, Cptn. Jessica Maribel Claudio Quimbita, Cptn. Mariuxi Jessenia Enríquez Almeida, Tnte. Darío Xavier Arciniega Carrión, Sgos. Romel Mauricio Congo Carcelén, Sgos. Edwin Patricio Guamán Buenaño, Sgos. José Luis Carcelén Haro, Sgos. Bolívar Ramiro Cevallos Maldonado, Sgos. Víctor Hugo Alcívar Mendoza, Sgos. Ivon Magaly Gualpa Guacho, Cbop. William Hernán Vizcaíno Naranjo, Cbos. Michel Díaz Potosí, por el cabal cumplimiento de una gestión responsable y competente; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

DESTACAR la importante labor que cumplen directivos, personal especializado y colaboradores de la **UNIDAD NACIONAL DE INVESTIGACIONES CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO, MUJER O MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR**, ponderando su permanente disposición y compromiso para propiciar el desarrollo integral de la patria.

ENTREGAR el presente Acuerdo Legislativo a su Director General, Coronel Héctor David Ortega Curipallo, en acto especial que evoca la trayectoria de servicio al pueblo ecuatoriano en función de los altos intereses nacionales e institucionales.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los cinco días del mes de marzo de dos mil veintiuno.

ING. CÉSAR LITARDO CAICEDO

Presidente

DR. JAVIER RUBIO DUQUE

Secretario General

Refrendado y
Enrolado